

Ibagué, 8 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2182

Alcaldía capacitó a corregidores e inspectores en manejo de la Norma Urbanística

En temas como verificación de licencias de construcción, la ocupación y el uso adecuado del espacio público, los paramentos permitidos, y las compatibilidades de uso del suelo para distintos tipos de actividades comerciales.

A través de la Dirección de Información y Aplicación de la Normativa Urbanística, DIANU, de la Secretaría de Planeación, se llevó a cabo la primera Mesa Técnica de Socialización de la Norma Urbanística, para fortalecer el conocimiento de corregidores e inspectores de Policía en temas clave como los procedimientos de construcción, el uso del suelo y el control de obras, mejorando así su labor de supervisión y vigilancia en el territorio.

La capacitación organizada por la Administración Municipal fue esencial para que corregidores e inspectores, tanto de las áreas rurales como urbanas, puedan aplicar con mayor precisión las normativas vigentes.

Además, este espacio permitió que adquirieran conocimientos fundamentales para mejorar su labor diaria de vigilancia y control, lo que se traduce en un impacto directo en el bienestar y orden urbanístico de Ibagué.

Oscar Arango, director de DIANU, informó: *“Es crucial que estos funcionarios, que tienen la responsabilidad de controlar obras y actividades comerciales, conozcan a fondo la normativa urbanística local y nacional, como el decreto 1077 de 2015 y el decreto 823 de 2014. Al tener un mayor dominio de la normativa podrán garantizar que se cumplan las normas y se respete el entorno urbano”.*

Durante la mesa de trabajo se abordaron temas como la verificación de licencias de construcción, la ocupación y el uso adecuado del espacio público, los paramentos permitidos, así como las compatibilidades de uso del suelo para distintos tipos de actividades comerciales.

Además, se enfatizó en la importancia de controlar las construcciones ilegales que se desarrollan en el municipio, con el fin de garantizar un desarrollo urbano ordenado.

Con esta iniciativa, la Alcaldía de Ibagué refuerza su compromiso con la gestión urbanística y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de las normativas en el municipio, asegurando que el desarrollo de la ciudad se realice de manera legal y ordenado.